

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 25 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-01679/2016 Matrícula: 2502GZB Titular: JOSE ARREBOLA MUÑOZ Nif/Cif: 24879881E Domicilio: C/ EL TORCAL, 22 - URB. PARQUE DEL ESTE Co Postal: 29740 Municipio: ALGARROBO Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 547 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA MADRID HABIENDO TENIDO LUGAR LA INSTALACIÓN O PRESENCIA DE CUALQUIER CLASE DE ELEMENTOS MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS O DE OTRA NATURALEZA CON LA FINALIDAD DE ALTERAR EL FUNCIONAMIENTO DEL TACÓGRAFO O MODIFICAR SUS MEDICIONES, AUNQUE NO SE ENCUENTREN EN FUNCIONAMIENTO EN EL MOMENTO DE REALIZARSE LA INSPECCIÓN. EN EL MOMENTO DE LA DETENCIÓN DEL VEHICULO SEGÚN LA LOTT Y TRAS LA IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO IMPRESO DEL TACOGRAFO DIGITAL, SE OBSERVA QUE EL TACOGRAFO DIGITAL MARCA DESCANSO DESDE LA 06:09 HORAS (UTC), HABIENDO SIDO VISTO EL VEHICULO CIRCULANDO DURANTE VARIOS KILOMETROS ANTES DE SU INSPECCIÓN. SE REVISÓ EL SENSOR DE MOVIMIENTOS, SIENDO ENCONTRADO UN IMAN ADHERIDO AL SENSOR. ESTE ANULA LA SEÑAL DE MOVIMIENTO DE LA CAJA DE CAMBIOS, HACIENDO QUE EL TACOGRAFO MARQUE DESCANSO ESTANDO CIRCULANDO.

CIRCULA CARGADO DE VERDURAS. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DEL MOMENTO DE LA PARADA, QUE VA CON EL IMAN PUESTO.

CONDUCTOR: JOSE ARREBOLA MUÑOZ Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: AL-01907/2016 Matrícula: 4042JJS Titular: LOGISTICA PICOSO, S.L. Nif/Cif: B04796223 Domicilio: C/ CHILLIDA, 4 2º PTA. 9 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 461 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 04:21 HORAS DE FECHA 20/08/16 Y LAS 10:06 HORAS DE FECHA 21/08/16 DESCANSO REALIZADO 8:49 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:20 HORAS DE FECHA 20/08/16 Y LAS 07:09 HORAS DE FECHA 21/08/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.

CONDUCTOR: JUAN MANUEL MELERO FRIAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-01908/2016 Matrícula: 4042JJS Titular: LOGISTICA PICOSO, S.L. Nif/Cif: B04796223 Domicilio: C/ CHILLIDA, 4 2º PTA. 9 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE

MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 461 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 07:09 HORAS DE FECHA 21/08/16 Y LAS 13:09 HORAS DE FECHA 22/08/16 DESCANSO REALIZADO 5:53 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:16 HORAS DE FECHA 22/08/16 Y LAS 13:09 HORAS DE FECHA 22/08/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS.

CONDUCTOR: JUAN MANUEL MELERO FRIAS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 500

Expediente: AL-02152/2016 Matrícula: TE008201G Titular: MOHAMED BOUDHAN Nif/Cif: X4943194B Domicilio: PLAZA SAN JORDI, 3 2º Co Postal: 08760 Municipio: MARTORELL Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 06 de Septiembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 554 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARTORELL HASTA MARRUECOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.

EFECTUA TTE. PÚBLICO MERCANCIAS (TRANSPORTA MUEBLES DIVERSOS Y MALETAS), CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN DE TTES. OPORTUNA.

CONDUCTOR: MHAMED BENJADDI Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02153/2016 Matrícula: TE008201G Titular: MOHAMED BOUDHAN Nif/Cif: X4943194B Domicilio: PLAZA SAN JORDI, 3 2º Co Postal: 08760 Municipio: MARTORELL Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 06 de Septiembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 554 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARTORELL HASTA MARRUECOS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL.

EFECTUA TTE. PÚBLICO DE MERCANCIAS (TRANSPORTA MUEBLES DIVERSOS Y MALETAS), CARECIENDO DE DOCUMENTO DE CONTROL PARA TTE. PÚBLICO DE MERCANCIAS ( TITULAR DEL VEH. MOHAMED BENJADDI X4943194B).

CONDUCTOR: MHAMED BENJADDI. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-02363/2016 Matrícula: 1933GXT Titular: AUTO DESGUACE MAIRENA, S.L. Nif/ Cif: B91406207 Domicilio: C/ ANTONIO MACHADO, 45 Co Postal: 41510 Municipio: MAIRENA DEL ALCOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA GRANADA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.

NO ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA AENTRE LAS 16:16 H. DEL DIA 07/10/16 Y LAS 10:23 H. DEL DIA 13/10/16 .DATOS DESCARGA TARJETA SISTEMAS DGTRANS.

CONDUCTOR: ISMAEL GONZALEZ CASTRO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-02364/2016 Matrícula: 1933GXT Titular: AUTO DESGUACE MAIRENA S.L. Nif/ Cif: B91406207 Domicilio: CTRA. A-398 KM 4 Co Postal: 41510 Municipio: MAIRENA DEL ALCOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA GRANADA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO.

EN JORNADA DEL DIA 25/10/16 OMITIENDO INDICAR LUGAR FIN DE JORNADA. SE ADJUNTA DISCO DE LA FECHA INDICADA COMO PRUEBA.

CONDUCTOR: ISMAEL GONZALEZ CASTRO. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: AL-02437/2016 Matrícula: 8498FSV Titular: LOPEZ GIMENEZ, FRANCISCO JESUS Nif/Cif: 75253544M Domicilio: C/ GERANIO Nº 65 Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 07 de Noviembre de 2016 Vía: AL3111 Punto kilométrico: ,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL NAZARENO HASTA LA CAÑADA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 28/10/2014. SE ADJUNTA IMPRESIÓN DATOS TECNICOS.

CONDUCTOR: FRANCISCO JESUS LOPEZ JIMENEZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-02552/2016 Matrícula: 7333CDZ Titular: MULTIMONTADORES XION SL Nif/Cif: B04785556 Domicilio: C/ SECTOR III, 20 1º PTA. 6 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2016 Vía: N344 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA CABO DE GATA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA HERRAMIENTAS Y MATERIAL CONSTRUCCIÓN INVERNADEROS. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TIULAR DEL VEHICULO.

CONDUCTOR: GHEORGE ALEXI. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02553/2016 Matrícula: 3768BTJ Titular: MOLINA ARMAS, S.L. Nif/Cif: B82739020 Domicilio: C/ DISEÑO, 16 - POL.IND. LOS OLIVOS Co Postal: 28906 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2016 Vía: N344 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA SAN JOSE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MATERIAL PARA RODAJES. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TIULAR DEL VEHICULO. NO DESEA COPIA, POR TENER PRISA, QUEDANDO ENTERADO.

CONDUCTOR: DANIEL REBOUL LOPEZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02563/2016 Matrícula: 9604BJS Titular: AVENIDA ALMERIA, SL Nif/Cif: B04455812 Domicilio: AVDA. DEL MEDITERRANEO, 209 Co Postal: 04638 Municipio: MOJACAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2016 Vía: AL7107 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJACAR HASTA ELDA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARTON. SE CONSIDERA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL NO ACREDITAR EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA TITULAR MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO.-. ASI MISMO, CARECE DE DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA.

CONDUCTOR: ALONSO FLORES FLORES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02591/2016 Matrícula: Titular: MAJDOUBI CHRIF Nif/Cif: X1396626C Domicilio: C/ GALLO, 34 - POZO ESTRECHO Co Postal: 30594 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2016 Vía: ZONAS INTERIOR -SALIDA DE Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA 20/2016 DE LA POLICÍA PORTUARIA, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO.

CONDUCTOR: CHRUF MAJDOUBI. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02607/2016 Matrícula: 9176JMG Titular: JOSE MARIA CABRERA ACOSTA, S.L. Nif/Cif: B54763685 Domicilio: AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 3 - SAN BARTOLOME Co Postal: 03314 Municipio: ORIHUELA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 05 de Noviembre de 2016

Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CALLOSA DE SEGURA HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO DIGITAL.- UNA VEZ HECHA LA DESCARGA (SISTEMAS DGTT) NO EXISTEN ACTIVIDADES DESDE 00.00 H DEL 08-10-2016 HASTA LAS 13.57 H DEL 13-10-2016.- NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI DISCOS DIAGRAMA.

CONDUCTOR: JOSE JUAN FERNANDEZ MANRESA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-02665/2016 Matrícula: 1482CVY Titular: SERVITRANS ROQUETAS-ZURBARAN, SL Nif/Cif: B04566550 Domicilio: C/ INDURAIN, 6 BJ. PTA. 10 - EDIF. ADVENTO Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 448 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENAHADUX HASTA VIATOR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DESDE LAS 17.07 HORAS DEL DIA 07-12-16 HASTA LAS 07.58 HORAS DEL DIA 12-12-16. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR.

CONDUCTOR: JUAN ANDRES POMARES MARTIN. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-00171/2017 Matrícula: 8981DBK Titular: LOGISTICA RUBLOND SA Nif/Cif: A93338598 Domicilio: CARRIL DE LA MINA, 13 - CTJO DE COTILLA Co Postal: 29591 Municipio: CAMPANILLAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2017 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUADULCE HASTA ROQUETAS DE MAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 47600 KGS. MMA: 36000 KGS. EXCESO: 11600 KGS. 32,22%TRANSPORTA TIERRA. PESO COMPROBADO EN BASCULA AGUADULCE. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESADA.

CONDUCTOR: SALVADOR CONTRERAS MONTES. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 4000

Expediente: AL-00244/2017 Matrícula: 0338HKZ Titular: FUENTES FERNANDEZ ROSARIO Nif/Cif: 29058505Y Domicilio: MULA, 26 Co Postal: 30565 Municipio: TORRES DE COTILLAS (LAS) Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2017 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MURCIA HASTA MOJONERA (LA) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 91:03 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 16/01/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 30/01/2017. EXCESO 01:03 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS.

CONDUCTOR: ANTONIO JAVIER MATEO LIZAN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-00570/2017 Matrícula: 0644HHD Titular: ROQUE FRANCISCO SOTO CAZORLA Nif/Cif: 75228219A Domicilio: HUERTO DE LOS FRAILES, 14 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 01 de Marzo de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 549 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA TORREVIEJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 91:14 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 13/02/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 27/02/2017. EXCESO 01:14 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS.

CONDUCTOR: JULIO CORTES CONTRERAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-00626/2017 Matrícula: 7504GVW Titular: PINEDA VILLA FELIPE Nif/Cif: 50603668B Domicilio: AV. JOAN MARGARIT, 48 - 1 - 3 - 2º C APD CORR 717 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 22 de Marzo de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA LUCENA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:15 HORAS, ENTRE LAS 05:00 HORAS DE FECHA 21/03/2017 Y LAS 20:02 HORAS DE FECHA 21/03/2017. EXCESO 00:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS.

CONDUCTOR: FELIPE PINEDA VILLA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-00627/2017 Matrícula: 7504GVW Titular: PINEDA VILLA, FELIPE Nif/Cif: 50603668B Domicilio: AV. JOAN MARGARIT, 48 BQ 1 - 3 - 2º C. AP CORR 717 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 22 de Marzo de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA LUCENA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:46 HORAS, ENTRE LAS 15:14 HORAS DE FECHA 21/03/2017 Y LAS 20:47 HORAS DE FECHA 21/03/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.

CONDUCTOR: FELIPE PINEDA VILLA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.º planta), 4071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 99 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 25 de mayo de 2017.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.